



FICHAS DE ACTUACIÓN PLAN DE EMERGENCIA

Revisión: 1

Pág.: 1 de 2

Derrame de productos químicos (Cloro y ácido sulfúrico)

Objeto:

Esta Ficha de Actuación tiene por objeto describir el modo de actuar en el RCTSS, ante un posible **derrame de productos químicos: en la fase de carga del depósito o por rotura de depósito.**

Actuaciones INMEDIATAS:

Ante la detección de un DERRAME se sigue el Plan de Actuación descrito en el diagrama de actuación.

Lo primordial es evitar daños a las personas y evitar que el líquido llegue a la arqueta de desagüe

Según la gravedad de la situación y sus posibles consecuencias, la emergencia se clasifica en:

Conato de Emergencia:

Situación que puede ser controlada y dominada de forma sencilla y rápida por el personal que la detecta. El líquido no ha llegado a la arqueta de desagüe. No se han producido emisiones que hayan puesto en peligro a las personas que están en la Piscina. Se puede neutralizar o retirar mezclándolo con sepiolita. No requiere de evacuación total bastando en todo caso con la parcial de la zona más cercana del vertido. El personal deberá utilizar los EPIS específicos para actuar.

Emergencia General:

El caso más probable es la mezcla de productos químicos. El más grave sería la de hipoclorito con ácido sulfúrico. En el caso de no cumplirse con el protocolo de carga de estos dos productos y se produjera la mezcla, se deberá realizar la evacuación inmediata de la instalación llamando inmediatamente a los bomberos (SOS DEIAK 112) y después al Responsable de mantenimiento y gerencia para coordinar la actuación. Se deberá empezar por evacuar a las personas que se encuentren en el sótano: vestuarios, salas,... y continuar por el resto de las dependencias garantizando que nadie pueda volver a las zonas ya evacuadas. Todas las personas evacuadas y en particular los menores deben trasladarse al punto de encuentro (escultura bajada a la playa) y deberán permanecer allí mínimamente hasta que el personal del Club haya registrado su evacuación.

Si el vertido llega a la red de alcantarillado, el Responsable de mantenimiento informará a la Mancomunidad de San Marcos.

Actuaciones POSTERIORES:

El Responsable de Mantenimiento acondicionará tantos contenedores como tipos diferentes de residuos se hayan generado, y gestionará cada uno de ellos de acuerdo a su categoría.

El Responsable de Mantenimiento gestionará por medio de gestor autorizado los residuos peligrosos, dará destino adecuado a los residuos inertes y avisará al servicio de recogida de residuos urbanos en caso de que se haya generado un gran volumen.

El Responsable del sistema, recogerá la información necesaria para archivar el suceso en el **Registro de Incidentes.**

FIN DE LA EMERGENCIA:

Se definirá por tal, cuando la situación de emergencia finalice:

- conato de emergencia; fuga controlada
- emergencia general; cuando los bomberos consideren que la situación está controlada.

Realizado por: Resp. mantenimiento

Firma:

Fecha: 2/3/24

Revisado y aprobado por: Gerente

Firma:

Fecha: 2/3/24



FICHAS DE ACTUACIÓN PLAN DE EMERGENCIA DERRAME PRODUCTOS QUIMICOS

Revisión: 1
Pág.: 2 de 2

DIAGRAMA DE ACTUACIÓN:

DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS

